

SALIDA

2025 - 21570

REGISTRO GENERAL

11/04/2025

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos

Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio

Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio

Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: ADOL/prr

Expte.: 2024.059.UE

Trámite: EDF Publicación

ANUNCIO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS

El Director general de Contratación y Patrimonio ha dictado Resolución núm. 11458 de 1 de abril de 2025, por la que se declara la extinción del Derecho Funerario -relativo a concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento en relación con las siguientes unidades de enterramiento:

CEMENTERIO SAN LÁZARO - EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. DICIEMBRE DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIF.	NÚM.	
6	44723291K	NICHO	ENSL-II	1	5227	05/12/2024
10	54086199C	NICHO	ENSL-II	22	8470	11/12/2024
17	42720979C	NICHO	ENSL-II	30	77	19/12/2024
21	42756364P	NICHO	ENSL-II	33	91	04/12/2024
24	P8500012C	NICHO	ENSL-II	34	60	23/12/2024
39	42695780Y	NICHO	L - P	1	2	14/12/2024
42	45762612H	NICHO	L - P	1	27	20/12/2024
44	42678600F	NICHO	L - P	1	48	25/12/2024
45	42832542X	NICHO	NACIENTE E	1	1408	03/12/2024
46	42717122G	PARCELAS	CUARTEL	4	170	10/12/2024
59	43751129T	GUARDA RESTOS	RESTOS 3 ENS	51	85	05/12/2024
69	42756904L	NICHO	ENSL- III	7	9	19/12/2024
71	45352555M	NICHO	ENSL- III	8	16	16/12/2024
75	45765041D	NICHO	ENSL- III	9	29	06/12/2024
82	42753532M	NICHO	ENSL- III	10	3	13/12/2024
95	44311370F	NICHO	ENSL- III	41	31	02/12/2024
97	42837368Y	NICHO	ENSL- III	41	34	30/12/2024
98	44315067R	NICHO	ENSL- III	41	36	30/12/2024

Se comunica que se ha fijado la fecha del desalojo de las unidades de enterramiento para el 5 de mayo de 2025 a las 8:00 horas.

C/ León y Castillo, 322 (3ºNorte)

35007 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 44 87 38

cementerios@laspalmasgc.es

www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Kbqxqx5wiyjjiTE7qWvY3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	11/04/2025 11:27:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Documento firmado por:

Sede electrónica Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha/hora:

11/04/2025 12:32

2025 - 21570

11/04/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio
Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

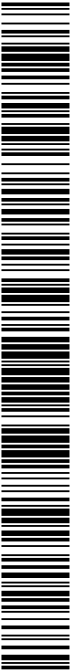
Ref: ADOL/prr
Expte.: 2024.059.UE
Trámite: EDF Publicación

Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26
Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFE DE GRUPO DE CEMENTERIOS
Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León



E006754ad11c0b0543607e9009040c20c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	Kbqxqx5wiyjjiTE7qWvY3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	11/04/2025 11:27:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

